

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE  
INSUMOS DE CONFITERIA PARA CONSUMO DE LA INSTITUCION.  
REF. NO.: 3464 / CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2023-0002**

**VISTA:** La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre las Compras y Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**VISTO:** El Decreto No. 15-17, de fecha ocho (8) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre el Control de Gastos Públicos.

**VISTA:** La Solicitud de Compras, de fecha nueve (9) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), suscrita por el Lic. Jorge Luis Pérez Jiménez, director Administrativo y el Lic. Josue Cespedes, encargado de la División de Compras y Contrataciones, por un monto de cuatrocientos once mil cuatrocientos cincuenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$411,450.00) para la adquisición de insumos de confitería para consumo de la institución.

**VISTA:** El Certificado de Fondos, de fecha nueve (9) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), emitido por la Licda. Carmen Yudelka Díaz, encargada del Departamento Financiero, por un monto de cuatrocientos once mil cuatrocientos cincuenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$411,450.00) para la adquisición insumos de confitería para consumo de la institución.

**VISTA:** La Convocatoria a Presentar Ofertas, de fecha quince (15) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), suscrita por el Lic. Jorge Luis Pérez, director Administrativo de la Institución, en la que convoca a todos los oferentes interesados a presentar ofertas en el proceso para la **“Adquisición de insumos de confitería para consumo de la institución.**

**VISTAS:** Las invitaciones a presentar ofertas realizadas a las empresas GTG INDUSTRIAL, S.R.L., SUMINISTRO GUIPAK, SRL., y PADRON OFFICE, S.R.L.; de fecha quince (15) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), como requisito establecido en el Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, contenido en el decreto No. 543-12.

**VISTAS:** Las ofertas presentadas por los oferentes: SUMINISTROS GUIPAK, SRL., GTG INDUSTRIAL, SRL., ALIMENTARY LAND JAGD, SRL. y NIMAVI SUPLIDORES INSTITUCIONALES, S.R.L. para el referido proceso de compras.

**POR CUANTO:** Que la Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), establece debe realizarse un Acta Simple de Apertura y Adjudicación en los procesos de Compra Menor.

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE  
INSUMOS DE CONFITERIA PARA CONSUMO DE LA INSTITUCION.  
REF. NO.: 3464 / CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2023-0002**

**POR CUANTO:** Que el reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido por el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), en su artículo 47 designa la organización del proceso de Compra Menor a la Dirección Administrativa y Financiera en conjunto con la División de Compras y Contrataciones.

**POR CUANTO:** Que los ALIMENTARY LAND JAGD, SRL., Y NIMAVI SUPLIDORES INSTITUCIONALES, S.R.L. no fueron invitados de manera particular (correo electrónico) para el referido proceso de compras, sin embargo, producto de la amplia convocatoria realizada (Publicación en el Portal Institucional y Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas DGCP), dichos oferentes presentaron sus propuestas, cumpliendo con el Principio de Participación establecido en la Ley 340-06.

**POR CUANTO:** Que el listado de bienes publicado en el presente proceso es conforme se detalle a continuación:

Núm.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Café (1 Lbs)	Fardo 20	60
2	Azúcar blanca (Saco de 125LB)	Unidad	2
3	Azúcar crema (Saco de 125LB)	Unidad	11
4	Cremora 23oz (1.43 Lbs)	Unidad	80

**POR CUANTO:** Que en fecha quince (15) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), la **Cámara de Cuentas de la República**, convocó un proceso de compra menor, para la **“Adquisición de insumos de confitería para consumo de la institución”**, realizando una publicación en el Portal Institucional y el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y que producto de dicha convocatoria fueron recibidas cuatro (4) ofertas las cuales se detallan en orden ascendente, de la manera siguiente:

NÚM.	OFERENTE	PRESENTADA EN FECHA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	GTG INDUSTRIAL, SRL	16/02/2022	405,290.20
2	SUMINISTROS GUIPAK, SRL	17/02/2022	347,027.20
3	ALIMENTARY LAND JAGD, SRL	16/02/2022	417,051.76
4	NIMAVI SUPLIDORES INSTITUCIONALES, S.R.L.	16/02/2022	381,755.36

**POR CUANTO:** Que luego de verificar los documentos presentados de los oferentes SUMINISTROS GUIPAK, SRL., GTG INDUSTRIAL, SRL., ALIMENTARY LAND JAGD, SRL., Y NIMAVI SUPLIDORES INSTITUCIONALES, S.R.L., se procedió a evaluar si estas ofertas cumplieron

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE  
INSUMOS DE CONFITERIA PARA CONSUMO DE LA INSTITUCION.  
REF. NO.: 3464 / CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2023-0002**

técnicamente con lo requerido, arrojando los siguientes resultados:

DESCRIPCIÓN	GTG INDUSTRIAL, SRL	SUMINISTROS GUIPAK, SRL	ALIMENTARY LAND JAGD, SRL	NIMAVI SUPLIDORES INSTITUCIONALES, S.R.L
Café (1 Lbs)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Azúcar blanca (Saco de 125LB)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Azúcar crema (Saco de 125LB)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cremora 23oz (1.43 Lbs)	Cumple	Cumple	No cumple, la presentación solicitada es de 23 oz, la cotización dice que es de 22 oz, mientras que el catálogo presentado dice que es de 23oz. Cuando se verifica el producto con el fabricante es de 22oz (624Gr), inferior a lo requerido.	Cumple

**POR CUANTO:** Que luego de evaluadas las ofertas técnicas, se procedió a evaluar los precios de los oferentes que cumplieron con los requisitos técnicos exigidos, utilizando el siguiente cuadro comparativo en el cual se detalla en lugar ocupado:

Proveedor	Descripción	Precio unitario
NIMAVI SUPLIDORES INSTITUCIONALES, SRL	Lote: AZUCAR BLANCA (125 LIBRAS)	3,531.60
GTG INDUSTRIAL, SRL		3,495.00
ALIMENTARY LAND JANG, SRL		3,665.00
NIMAVI SUPLIDORES INSTITUCIONALES, SRL	Lote: AZUCAR CREMA (125 LIBRAS)	2,887.50
GTG INDUSTRIAL, SRL		3,195.00
ALIMENTARY LAND JANG, SRL		3,276.00
NIMAVI SUPLIDORES INSTITUCIONALES, SRL	CAFE (1 LIBRA 20/1)	4,402.72
GTG INDUSTRIAL, SRL		4,695.00

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONFITERIA PARA CONSUMO DE LA INSTITUCION.**  
**REF. NO.: 3464 / CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2023-0002**

Proveedor	Descripción	Precio unitario
ALIMENTARY LAND JANG, SRL	CREMORA (23 ONZAS O 650GRS.)	4,914.00
SUMINISTROS GUIPAK, SRL		4,552.00
NIMAVI SUPLIDORES INSTITUCIONALES, SRL		320.85
ALIMENTARY LAND JANG, SRL		No cumple
GTG INDUSTRIAL, SRL		314.00
SUMINISTROS GUIPAK, SRL		320.00

**POR LO TANTO**, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación:

**SE RESUELVE LO SIGUIENTE:**

**PRIMERO: ADJUDICAR** los ítems 1, 2 y 3 del presente proceso **PCB-CM-3464** a la empresa **NIMAVI SUPLIDORES INSTITUCIONALES, S.R.L.**, por cumplir con todo lo requerido en la Ficha Técnica y presentar menor precio; por un monto total de **RD\$351,467.12 (trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y siete pesos dominicanos con 12/100)**, como se detalla en el siguiente cuadro:

Núm.	Descripción	Cant.	NIMAVI SUPLIDORES INSTITUCIONALES, S.R.L.			
			Precio Unitario RD\$	ITBIS	Precio unitario con ITBIS	Subtotal RD\$
1	Café (1 Libra 20/1) FARDOS	60	4,402.72	704.44	5,107.16	306,429.31
2	Azúcar Blanca (125 Libras) SACO	2	3,531.60	565.06	4,096.66	8,193.31
3	Azúcar Crema (125 Libras) SACO	11	2,887.50	462.00	3,349.50	36,844.50
<b>Monto Total Adjudicado RD\$</b>			<b>351,467.12</b>			

**SEGUNDO: ADJUDICAR** el ítem 4 del presente proceso **PCB-CM-3464** a la empresa **GTG INDUSTRIAL, S.R.L.**, por cumplir con todo lo requerido en la Ficha Técnica y presentar menor precio; por un monto total de **RD\$29,641.60 (veintinueve mil seiscientos cuarenta y un pesos**

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE  
INSUMOS DE CONFITERIA PARA CONSUMO DE LA INSTITUCION.  
REF. NO.: 3464 / CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2023-0002**

dominicanos con 60/100), como se detalla en el siguiente cuadro:

Núm.	Descripción	Cant.	GTG INDUSTRIAL, S.R.L.			
			Precio Unitario RD\$	ITBIS	Precio unitario con ITBIS	Subtotal RD\$
4	Cremora	80	314.00	56.52	370.52	29,641.60
<b>Monto Total Adjudicado RD\$</b>			<b>29,641.60</b>			

**TERCERO: ORDENAR** a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República, notificar la presente Acta de Adjudicación a los oferentes adjudicatarios.

**CUARTO: REMITIR** como al efecto remite, a la Oficina de Libre Acceso a la Información, a fin de que sea publicada la presente acta de adjudicación, en el portal institucional.

**QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIENES SUSCRIBEN**

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).



**Ambiolis Antonio Pérez Tolentino**  
Encargado Sección Almacén y Suministro  
Evaluador Técnico



**Josue Cespedes**  
Encargado de la División de Compras



**Jorge Luis Pérez Jiménez**  
Director Administrativo